



**Consejo de Colaboración
Municipal**

Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana
Presente

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 295 fracción II, 306 y 308 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como 45 y 46 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, me permito convocarlo a la **sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano** que tendrá verificativo el día **viernes 10 de octubre de 2025, a las 9:00 horas**, en la Sala de Juntas del Consejo de Colaboración, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, de esta ciudad.

La Sesión se desarrollará de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 25 de julio de 2025 para su aprobación.
4. Presentación de avance del cronograma general de actividades para la actualización de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.
5. Informe del arranque de foros de opinión pública.
6. Informe del avance de documento técnico.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo sus atenciones, quedo en espera de su presencia en la sesión o, en su caso, la del representante designado.

Atentamente
Guadalajara, Jal. a 03 de octubre de 2025

Raúl Bustamante Ascencio
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
y del Consejo Directivo del Consejo de Colaboración Municipal